



IEM-CRE-SORD-06/2016

---En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de agosto de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en los Artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 4º y 7º del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Reforma Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Buenos días a todos, agradezco su asistencia a esta convocatoria que se hace, para realizar la Sesión de la Comisión de Reforma Electoral de carácter Ordinaria, del día 31 treinta y uno de agosto del 2016 dos mil dieciséis. Le solicito al Secretario Técnico de la Comisión que pase lista para verificar el quórum legal.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

C. Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión -----Presente

C. Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. José Román Ramírez Vargas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión ----- Presente

C. Lic. Luis Manuel Torres Delgado
Secretario Técnico de la Comisión ----- Presente

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Presidente, le informo que conforme al artículo 4 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario Técnico se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente.-----

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
(IEM-CRE-SORD-06/2016)
12:00 HORAS
31 DE AGOSTO DEL AÑO 2016
MIÉRCOLES



IEM-CRE-SORD-06/2016

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-05/2016, de fecha 21 de julio de 2016, y aprobación en su caso.
4. Informe sobre el avance del Pre-proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Asuntos Generales.

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Es la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario, está a consideración de los miembros de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de los miembros de esta Comisión.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Con gusto Presidente, Consejera y Consejeros: los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias señor Secretario. Pasando al punto tres del orden del día, relativo a la Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reforma Electoral número IEM-CRE-SORD-05/2016, de fecha 21 veintiuno de julio de 2016 dos mil dieciséis, misma que le fue circulada con antelación, por lo que someto a consideración de los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma.-----

Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de lectura del acta que nos ocupa. Adelante señor Secretario, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Conforme a su indicación Presidente, Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretario, está a consideración de ustedes el acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido de la misma. -----



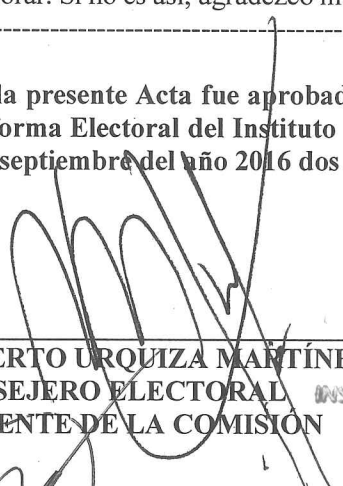
IEM-CRE-SORD-06/2016

Secretario Técnico, Lic. Luis Manuel Torres Delgado. Consejera y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretario. Como cuarto punto del orden del día, se encuentra el informe sobre el avance del Pre-proyecto de Propuesta Técnica de Reforma Electoral al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, también fue circulado con antelación el contenido de dicho informe, por lo que está a su consideración, prácticamente les diría que resume lo que se ha hecho del último informe que se dio al día de hoy, respecto a esta Comisión, que estaría pendiente solo revisar ya las últimas observaciones que se hicieron al documento madre, y, se estaría incorporando, recordemos que fue la propuesta que se hizo en una mesa de trabajo, se incorporaría un apartado más de la propuesta donde irían temas considerados como políticos, que no contendrían lineamientos tan específicos, solamente incorporan ideas generales sobre el contenido, ese documento se los enviaríamos hoy a sus correos y propondríamos el martes 13 trece de septiembre para llevar a cabo la reunión con todos los consejeros, y que le demos seguimiento a los trabajos. Entonces está a su consideración el informe sobre dicho documento. Bien sino hay nada, entonces propondría el martes 13 trece de septiembre a las once de la mañana para trabajar esos documentos y hoy enviarles el que está pendiente.-----

Bien, como quinto y último punto del orden del día, se encuentran asuntos generales, no sé si tengan alguno que incorporar. Si no es así, agradezco mucho a los asistentes, Secretario gracias también, y muy buenas tardes.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Reforma Electoral del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 28 veintiocho de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----



DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

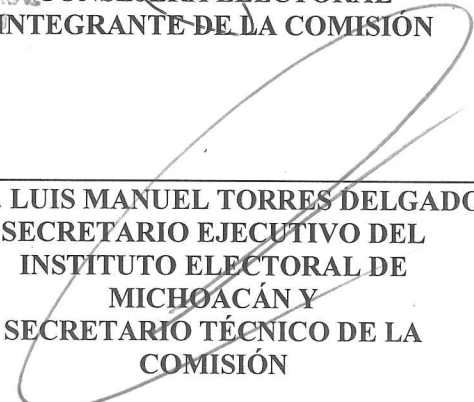




DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOCÁN Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN

